

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

SI
X
SEDE REG
2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

Tartagal, 3 de junio de 2013

Expte. N° 20.509/10

Res. N° 209-SRT-2013

VISTO:

El organigrama de la Sede Regional Tartagal, en el que se contempla el funcionamiento de una Coordinación de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO

Que es necesario nombrar un Coordinador que tendrá a su cargo la constitución de la Comisión de Trabajo, la planificación y ejecución de las actividades que hacen a Bienestar Universitario.

Que las tareas de Bienestar Universitario deben ser consideradas pilares fundamentales, juntamente con las de gestión y las académicas.

Que se propone a la Prof. Viviana Analía Carrizo como Coordinadora de Bienestar Universitario.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

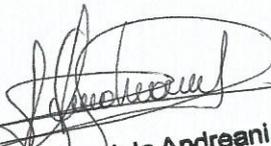
ARTÍCULO 1º- DESIGNAR Coordinadora de Bienestar Universitario a la PROF. VIVIANA ANALÍA CARRIZO, D.N.I N° 28.096.419, por el período 2013-2016.

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que dicho cargo lo ejercerá por extensión de funciones los cargos docentes que la Prof. Carrizo desempeña en la carrera del Profesorado en Letras de esta Sede.

ARTÍCULO 3º- COMUNICAR a la interesada, a las Escuelas de las carreras de Letras y de Comunicación Social, Cuerpo Coordinador de Técnico Universitario e Ingeniería en Perforaciones, Coordinadores de Enfermería y Educador Sanitario, Departamento de Docencia y Alumnos, Departamento de Personal, CEUTA y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.